ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA
Cali Valle.

REGISTRO S.E Nº 1B028028
REGISTRO DANE:376001011472

En la Rectoría del Colegio , 14 de Febrero del 2.004, siendo las 8 AM, nos reunimos Rector y Secretaria general con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que cursaron y aprobaron el último grado de educación media del Colegio. Institución aprobada por Resolución Nº 0226 de Abril 11 de 1.997, 1.184 de Junio 28 de 1.999 y 2572 de Diciembre 31 del 2.002 . ; autorizada para expedir el título de **BACHILLER ACADEMICO.** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

LILIANA PATRICIA QUIROGA OROZCO

CC. Nº 66'905.881 de Cali Valle

HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
SANTIAGO DE CALI, REPUBLICA DE COLOMBIA
FECHA 22 OCT. 2004
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI
Martha Cecilia Cano Arce
NOTARIA (E)

Es fiel copia tomada del acta general de graduación Nº 17 de Febrero 14 del 2.004 . que consta de 38 alumnos, que se abre con el nombre de ACOSTA MOSQUERA ANA XILENA y se cierra con el nombre de VICTORIA NOREÑA MAURICIO : firmada y sellada por CESAR TULIO LONDOÑO RIOS
(Rector) y CLEMENTINA LONDOÑO CARDONA (Secretaria), Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) dias del mes de Febrero del año dosmil cuatro 2.004

COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA RECTORIA CALI - VALLE

Lic. César Tulio Londoño Rios
CC. Nº 12.547.465 Santa Marta
RECTOR

COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA SECRETARIA CALI - VALLE

Clementina Londoño Cardona
c. 66.862.001 de Cali
SECRETARIA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.0973-2020 de Diciembre 17 de 2020 y teniendo en cuenta que

Liliana Patricia Quiroga Orozco

C.C. 66.905.881 de Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 17 de Diciembre de 2020

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 121 *bajo el número de registro* 4799 *de la institución.*
Santiago de Cali, Valle del Cauca 17 de Diciembre de 2020

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **4536**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

LILIANA PATRICIA QUIROGA OROZCO
C. C. No. **66905881**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Registro SNIES No. 90555

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0973.2020, del 17 de diciembre de 2020, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

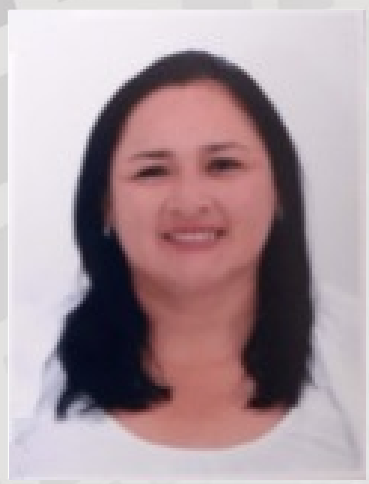
Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 4799, Folio No.121, Libro No. 1, Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2020.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 141374

LILIANA PATRICIA QUIROGA OROZCO

C.C. 66905881

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

Fecha del título: 17/12/2020

143016

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 84 del 29/12/2020

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJIA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.